

## LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRILEDER S. A., con carácter de universal, celebrada el veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, los siguientes accionistas y personas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientas treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4.- Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ciento treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 5.- Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientas treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 6.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, Presidente de la Junta; y,
- 7.- Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente-Secretario de la Junta.

Guayaquil, Marzo 20 del 2017



Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE  
LA COMPAÑÍA "PRILEDER S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS  
MIL DIECISIETE.-

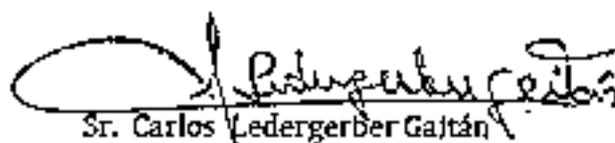
-----

En La Puntilla, Cantón Samborombón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local que se encuentra ubicado en la Vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 1/2, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "PRILEDER S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ciento treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Doctor César Enrique Ledergerber Galtán y actúa como Secretario, el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Galtán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de

Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Carlos Ledergerber Galtán y el informe presentado por la Comisaría de la compañía, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, señor Carlos Ledergerber Galtán y el informe presentado por la Comisaría de la compañía, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$67,828.71, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, resolviendo que posteriormente acordarán sobre el reparto de dicha utilidad. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes,

en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Lda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Dr. Antonio Ledergerber Welsson, accionista.- f) Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Eco. Enrique Ledergerber Welsson, accionista.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Welsson, accionista.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Galtán, Presidente.- f) Sr. Carlos Luis Ledergerber Galtán, Gerente-Secretario.- - CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRILEDER S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas de la compañía Prileder S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.

La Puntilla, Marzo 20 del 2017

  
Sr. Carlos Ledergerber Galtán

Secretario

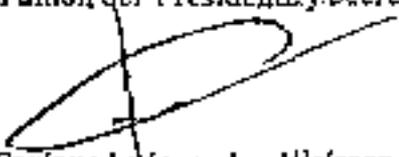
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "PRILEDER S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

---

En La Puntilla, Cantón Samborombón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local que se encuentra ubicado en la Vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 1/2, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "PRILEDER S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Welsson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Welsson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Welsson, propietario de ciento treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario, el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de

Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Carlos Ledergerber Galtán y el Informe presentado por la Comisaría de la compañía, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, señor Carlos Ledergerber Galtán y el Informe presentado por la Comisaría de la compañía, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$67,828.71, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, resolviendo que posteriormente acordarán sobre el reparto de dicha utilidad. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las

dieciocho horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes,  
en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



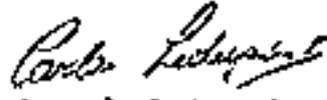
Eco. Enrique Ledergerber Weisson



Dr. Roberto Ledergerber Weisson



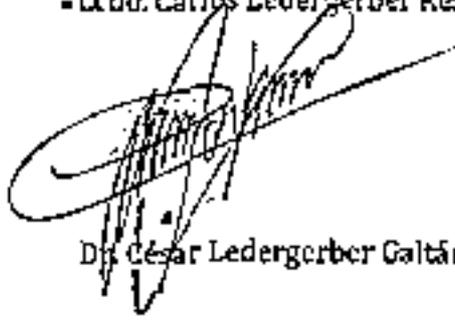
Dr. Antonio Ledergerber Weisson



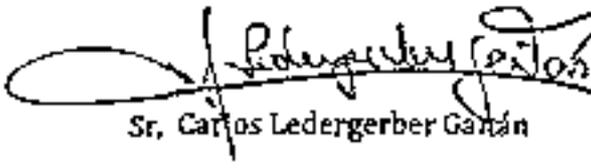
Lcda. Carlos Ledergerber Reshuan



Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan



Dr. César Ledergerber Galtán



Sr. Carlos Ledergerber Galtán